

**Acta de Admisión, Calificación, Evaluación y Otorgamiento de la Buena Pro de la Adjudicación Simplificada (AS) N°003-2024-MDY-2**

**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DENOMINADO: "CREACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y DESAGUE EN EL ASENTAMIENTO HUMANO ASOCIACION DE VIVIENDA PROPIEDAD FAMILIAR ELMER FAUCETT PROFAM SECTOR 1, 2 Y 3, DISTRITO DE YURA - PROVINCIA DE AREQUIPA - DEPARTAMENTO DE AREQUIPA".**

En el Distrito de Yura, Provincia de Arequipa, Región de Arequipa, siendo las 10:00 horas del día (01) de abril del año dos mil veinticuatro, en la Oficina de Logística de la Municipalidad Distrital de Yura, se reunieron los integrantes del Comité de Selección, Eldry Elard Valencia Chávez – Presidente del Comité, Jaime Marcelo Gutiérrez Chávez – Miembro Titular 1 y Stefany del Rosario Gallegos Zelada – Miembro Titular 2; designados con Resolución de Gerencia Municipal N°057-2024-MDY-GM, para llevar a cabo la admisión, calificación, evaluación y otorgamiento de la buena pro del procedimiento de selección **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°003-2024-MDY-2** correspondiente a la **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DENOMINADO: "CREACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y DESAGUE EN EL ASENTAMIENTO HUMANO ASOCIACION DE VIVIENDA PROPIEDAD FAMILIAR ELMER FAUCETT PROFAM SECTOR 1, 2 Y 3, DISTRITO DE YURA - PROVINCIA DE AREQUIPA - DEPARTAMENTO DE AREQUIPA"**, aconteciendo lo siguiente:

**PRIMERO:** El comité de selección hace constar los registrados como participantes a través de la página web del SEACE, teniendo los siguientes:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	10007916286	ALVAREZ SOLIS LUCIO RICARDO	23/03/2024	Válido		23/03/2024	10007916286	  
2	Proveedor con RUC	10013197402	SARDON CRUZ FREDDY ANGEL	15/03/2024	Válido		15/03/2024	10013197402	  
3	Proveedor con RUC	10020386997	VARGAS MAMANI HUGO JAVIER	13/03/2024	Válido		13/03/2024	10020386997	  
4	Proveedor con RUC	10024142634	GUERRA RAMOS CESAR EDWIN	13/03/2024	Válido		13/03/2024	10024142634	  
5	Proveedor con RUC	10024275235	COLLA SUPO ISMAEL	17/03/2024	Válido		17/03/2024	10024275235	  
6	Proveedor con RUC	10292836835	PERALTA DELGADO RUBEN ALBERTO	18/03/2024	Válido		18/03/2024	10292836835	  
7	Proveedor con RUC	10403390947	BELLIDO MARRON JOSE LUIS	19/03/2024	Válido		19/03/2024	10403390947	  
8	Proveedor con RUC	20449243154	SBJ SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.	14/03/2024	Válido		14/03/2024	20449243154	  
9	Proveedor con RUC	20494986320	CONSULTORIA, CONSTRUCTORA Y PROVEEDORES EN GENERAL PALES S.A.C.	20/03/2024	Válido		20/03/2024	20494986320	  
10	Proveedor con RUC	20600957695	GRUP FQS KASA SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	16/03/2024	Válido		16/03/2024	20600957695	  
11	Proveedor con RUC	20605881956	DYNAMIKA CONSULTORES Y ADMINISTRADORES S.R.L.	14/03/2024	Válido		14/03/2024	20605881956	  
12	Proveedor con RUC	20606678381	REMAR PROYECTOS E.I.R.L.	15/03/2024	Válido		15/03/2024	20606678381	  



**SEGUNDO:** Acto seguido, el comité de selección dio a conocer los postores que presentaron propuestas a través de la plataforma SEACE de acuerdo al cronograma establecido en las bases, teniendo las siguientes ofertas presentadas:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Motivo	Acciones
1	10403390947	CONSORCIO SANEAMIENTO PROFAM	25/03/2024	23:13:39	10403390947	25/03/2024	23:15:38	Enviado	Valido		 

**TERCERO:** A continuación, se procedió a la verificación de los documentos de presentación obligatoria solicitados para la **ADMISIÓN** de las ofertas, de acuerdo al **Anexo 01** de la presente acta, se determinó que:

1. El postor **CONSORCIO SANEAMIENTO PROFAM** (Integrado por BELLIDO MARRON JOSE LUIS y RUELAS CASTILLO YURI WILBER), cumple con presentar los documentos de admisión de la oferta, de la documentación de presentación obligatoria correspondiente a las bases del procedimiento. Por lo tanto, su oferta se considera **ADMITIDA**.

**CUARTO:** Continuando con el procedimiento de selección se realiza la **CALIFICACIÓN DE OFERTAS** de los postores, se procede con la calificación de los postores admitidos; de acuerdo a lo siguiente:

N°	POSTOR	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		
		CAPACIDAD LEGAL	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	ESTADO DE LA OFERTA
1	<b>CONSORCIO SANEAMIENTO PROFAM</b> Integrado por: • BELLIDO MARRON JOSE LUIS • RUELAS CASTILLO YURI WILBER	CUMPLE	<b>CUMPLE</b> Acredita un monto facturado de S/321,428.75, en la contratación de servicios de consultoría de obras similares al objeto de la convocatoria.	CALIFICA



**QUINTO:** Posteriormente se procede con la **EVALUACION TÉCNICA** de las ofertas, conforme al **Anexo 02** adjunto, se tuvo el siguiente resultado:

1. El postor **CONSORCIO SANEAMIENTO PROFAM** (Integrado por BELLIDO MARRON JOSE LUIS y RUELAS CASTILLO YURI WILBER), respecto a la experiencia del postor en la especialidad, acredita el monto de S/321,428.75, en la contratación de servicios de consultoría de obras iguales o similares al objeto de la convocatoria; respecto a la metodología propuesta, esta cuenta con el contenido mínimo de conformidad a lo solicitado en las bases integradas del procedimiento, considerándose válida.



**SEXTO:** Acto seguido el comité de selección procede a la **EVALUACION ECONÓMICA** para lo cual apertura las ofertas económicas de los postores que obtuvieron como mínimo 80 puntos en la evaluación técnica conforme al **Anexo 03** adjunto, asimismo de los resultados de la evaluación técnica y económica se obtuvieron los siguientes puntajes:

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONOMICA					
De acuerdo al puntaje total de la evaluación técnica y económica, se determina el orden de prelación de los postores en aplicación de la siguiente formula: $PTPI=c1+PTi+c2Pei$ , donde $C1=0.80$ y $C2=0.20$					
N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TECNICO	PUNTAJE ECONOMICO	PUNTAJE TOTAL	PUNTAJE TOTAL CON BONIFICACION
1	<b>CONSORCIO SANEAMIENTO PROFAM</b> Integrado por: • BELLIDO MARRON JOSE LUIS • RUELAS CASTILLO YURI WILBER	100 puntos (0.80)	100 puntos (0.20)	100 puntos	115 puntos



**SEPTIMO:** De acuerdo a la calificación y evaluación de las ofertas el comité de selección procede a otorgar la BUENA PRO del procedimiento de selección ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°003-2024-MDY-2 correspondiente a la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DENOMINADO: "CREACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y DESAGUE EN EL ASENTAMIENTO HUMANO ASOCIACION DE VIVIENDA PROPIEDAD FAMILIAR ELMER FAUCETT PROFAM SECTOR 1, 2 Y 3, DISTRITO DE YURA - PROVINCIA DE AREQUIPA - DEPARTAMENTO DE AREQUIPA", al postor CONSORCIO SANEAMIENTO PROFAM, por el monto de S/157,480.79 (Ciento Cincuenta y Siete Mil Cuatrocientos Ochenta con 79/100 Soles).

Sin observaciones y no habiendo más temas en el presente procedimiento de selección, siendo las 14:00 horas del mismo día los presentes dan por concluido el presente acto y en señal de conformidad firman a continuación.

ELDRY ELARD VALENCIA CHAVEZ  
PRESIDENTE DEL COMITE



JAIME MARCELO GUTIÉRREZ CHAVEZ  
PRIMER MIEMBRO



STEFANY DEL ROSARIO GALLEGOS ZELADA  
SEGUNDO MIEMBRO



ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°003-2024-MDY-2

ADMISIÓN DE OFERTAS

ANEXO - 01

DOCUMENTOS DE PRESENTACION OBLIGATORIA								
N°	POSTORES	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	Declaración jurada de plazo de prestación del servicio de consultoría de obra. (Anexo N° 4)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas (Anexo N° 5)	ESTADO DE LA OFERTA
1	<b>CONSORCIO SANEAMIENTO PROFAM</b> Integrado por: • BELLIDO MARRON JOSE LUIS • RUELAS CASTILLO YURI WILBER	SI	SI	SI	SI	SI	SI	ADMITIDA



ELDRY ELARD VALENCIA CHAVEZ  
PRESIDENTE DEL COMITÉ



JAMIE MARCELO GUTIERREZ CHAVEZ  
PRIMER MIEMBRO



STEFANY DEL ROSARIO GALLEGOS FURDA  
SEGUNDO MIEMBRO

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°003-2024-MDY-2

EVALUACIÓN TÉCNICA

ANEXO - 02

N°	POSTORES	FACTORES DE EVALUACION		PUNTAJE	DOCUMENTOS DE PRESENTACION FACULTATIVA			
		EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD (80 puntos)	METODOLOGIA PROPUESTA (20 puntos)		MICROEMPRESAS Y PEQUEÑAS EMPRESAS INTEGRADAS POR PERSONAS CON DISCAPACIDAD	ANEXO N°10 SOLICITUD DE BONIFICACION DEL DIEZ POR CIENTO (10%) POR SERVICIOS PRESTADOS FUERA DE LA PROVINCIA DE LIMA Y CALLAO	ANEXO N°11 SOLICITUD DE BONIFICACION DEL CINCO POR CIENTO (5%) POR TENER LA CONDICIÓN DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA	
1	<b>CONSORCIO SANEAMIENTO PROFAM</b> Integrado por: • BELLIDO MARRON JOSE LUIS • RUELAS CASTILLO YURI WILBER	S/321,428.75 <b>80 puntos</b>	CUMPLE <b>20 puntos</b>	<b>100 puntos</b>	NO PRESENTA	CUMPLE	CUMPLE	



ELDRY ELARD VALENCIA CHAVEZ  
PRESIDENTE DEL COMITÉ



JAIMÉ MARCELO GUTIÉRREZ CHAVEZ  
PRIMER MIEMBRO



STEFANY DEL ROSARIO GALLEGOS ZELADA  
SEGUNDO MIEMBRO

**ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°003-2024-MDY-2**

**EVALUACIÓN ECONOMICA**

**ANEXO - 03**

N°	POSTORES	FACTOR DE EVALUACION	
		PRECIO	PUNTAJE ECONOMICO
1	<b>CONSORCIO SANEAMIENTO PROFAM</b> Integrado por: • BELLIDO MARRON JOSE LUIS • RUELAS CASTILLO YURI WILBER	S/157,480.79 (Ciento Cincuenta y Siete Mil Cuatrocientos Ochenta con 79/100 Soles)	<b>100 puntos</b>

**RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN TECNICA Y ECONOMICA**

De acuerdo al puntaje total de la evaluación técnica y económica, se determina el orden de prelación de los postores en aplicación de la siguiente formula:  $PTPi=c1+PTi+c2Pei$ , donde  $C1=0.80$  y  $C2=0.20$

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TECNICO	PUNTAJE ECONOMICO	PUNTAJE TOTAL	PUNTAJE TOTAL CON BONIFICACION
1	<b>CONSORCIO SANEAMIENTO PROFAM</b> Integrado por: • BELLIDO MARRON JOSE LUIS • RUELAS CASTILLO YURI WILBER	100 puntos (0.80)	100 puntos (0.20)	100 puntos	<b>115 puntos</b>

  
  
**ELDRY ELARD VALENCIA CHAVEZ**  
 PRESIDENTE DEL COMITÉ

  
  
**JAIME MARCELO GUTIÉRREZ CHAVEZ**  
 PRIMER MIEMBRO

  
  
**STEFANY DEL ROSARIO GALLEGOS ZELADA**  
 SEGUNDO MIEMBRO